Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No:	CD-SPM-766-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – DICITEC S.E.M SAS RL: ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.567.763 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	ASISTENCIA TÉCNICA, TECNOLÓGICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL SECTOR 02.
VALOR CONTRACTUAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($4.783.685.418) INCLUIDO IVA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	24001957 del 30 de agosto de 2024 **($4.783.685.418).** 25000925 del 28 de febrero de 2025 **($283.685.418).**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	24001837 del 9 de septiembre de 2024 **($4.783.685.418).** 25000756 del 28 de febrero de 2025 **($283.685.418).**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A COBRAR:	5,93%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO:	100%
FECHA ACTA DE INICIO:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	14 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO:	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL MUNICIPIO lo pagará así: A) Un primer pago por la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.900.000.000,00) previa presentación y aprobación del plan de trabajo y presentación de las hojas de vida del equipo de trabajo de conformidad con el perfil que se detalla en los estudios previos, para lo cual se deberá presentar informe de ejecución con los soportes que evidencien la entrega de la documentación, certificado de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y acta parcial de ejecución. B) Un segundo pago por la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000,00) previa presentación y aprobación del informe de ejecución que contenga los entregables de la etapa preoperativa de conformidad con las especificaciones establecidas en los estudios previos, certificado de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y acta parcial de ejecución. C) Un tercer pago por la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000,00) previa presentación y aprobación del informe de ejecución que contenga los entregables de la etapa operativa de conformidad con las especificaciones establecidas en los estudios previos, certificado de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y acta parcial de ejecución. D) Un pago final por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($283.685.418,00) previa presentación y aprobación del informe de ejecución que contenga los entregables de la etapa post operativa de conformidad con las especificaciones establecidas en los estudios previos, certificado de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, acta final de ejecución y acta de liquidación del contrato. Los pagos se efectuarán mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta bancaria a nombre de la Empresa, la cual se indicará al Municipio al momento de la firma del acta de inicio, a través de la correspondiente certificación bancaria. Para cada uno de los pagos se deberá anexar: i) cuenta de cobro o factura, en cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia; ii) informe de actividades debidamente avalado por el Supervisor designado, acompañado de los respectivos entregables objetos del contrato; iii) acreditar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo de la Empresa en relación con el sistema de seguridad social, salud y pensiones y aportes parafiscales. iv) Para el último pago además se deberá anexar acta final de ejecución, informe final de ejecución, acta de liquidación y demás documentos solicitados por tesorería municipal de conformidad con el número total de predios actualizados incluidos en la Resolución de Cierre de la actualización. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que

	sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS **($283.685.418).**
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 de septiembre de 2025

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ** y el contratista **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – DICITEC S.E.M SAS** con NIT 900.861.269 - 2 RL: ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.567.763 de Bogotá, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación del cumplimiento satisfactorio final del objeto del presente contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución final a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final así:

1. El porcentaje de ejecución a cobrar es de 5,93%.
2. El periodo de ejecución a cobrar corresponde del 14 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
3. El valor a pagar de la presente acta es de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($283.685.418).
4. El proceso de actualización cerró con 20.127 predios, teniendo así 972 predios adicionales con los que se inició el proceso de actualización; los cuales deberán ser tratados de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato.
5. Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES	SALDO
Valor contrato	$ 4.783.685.418	$ 0	$ 0
Valor Acta Parcial 1		$ 1.900.000.000	
Valor Acta Parcial 2		$ 1.300.000.000	
Valor Acta Parcial 3		$ 1.300.000.000	
Valor Acta Final		$ 283.685.418	
TOTAL	$ 4.783.685.418	$ 4.783.685.418	

Los predios total resultantes del proceso de actualización fueron 20.127, teniendo así 972 predios adicionales a los planteados en la línea base del contrato, por lo tanto se tiene un valor de $242.743.003,20 sujeto a revisión y aprobación del municipio y de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, la cual contempla que *el valor total del contrato será aquel resultante del número total de predios actualizados determinados en la resolución de cierre del proceso de actualización multiplicado por el precio unitario fijo indicado.* Predios que quedaron determinados en el Decreto No. 029 de 2025.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Secretario de Planeación

ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA
CC No. 79.567.763 de Bogotá
Representante Legal
DICITEC S.E.M SAS
NIT 900.861.269-2
Contratista

Revisó Técnicamente: *Willy Arroyo –Contratista S.P.M*
Jorge Mario Ensuncho –S.P.M, Avaluador
Andrés Rodríguez –S.P.M, Reconocedor Predial
Luis Carlos Racini – Coordinador Catastro
Revisó: *Juan Madrigal - Contratista S.P.M*
VoBo: *Ana Pembertty – Contratista S.P.M.*